



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON TULCAN

Conforme con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 208 numeral 1 que dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre sus deberes y atribuciones promover la participación ciudadana, estimular el proceso de deliberación pública y en concordancia a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, EL COOTAD; y, de la Ordenanza para la creación, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, que en su art. 18 respecto de la naturaleza jurídica del Registro Municipal de la Propiedad es una institución pública municipal, descentrada de la administración municipal y con autonomía registral y administrativa y sujetos al control, auditoría y vigilancia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos en lo relativo al cumplimiento de políticas, resoluciones y disposiciones para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública.

Por tanto el Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, al ser el Representante Legal de la entidad, es ordenador de gasto, tiene número patronal propio y sus cuentas en el Banco Central del Ecuador; en cumplimiento a la Ley de Transparencia, en mi calidad de Registradora de la Propiedad procedo a emitir el siguiente informe de rendición de cuentas del año 2019, en los siguientes términos:

1. INFORMACION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES :

Conforme lo determina el Art. 1 de la Ley de Registro esta institución cumple con los objetos de su actividad determinados como : Servir de medio de tradición del dominio de bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos; Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio; y, Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse, a esto se acoplan las responsabilidades y deberes determinados en el Art. 11 del mismo cuerpo legal, lo indicado deriva en dos tipos de servicios registrales el primero encaminado a la inscripción de la documentación presentada con este fin siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios determinados por los diferentes cuerpos legales que rigen la actividad registral en nuestro país, y el segundo es el certificar e informar si a así lo requirieren las instituciones públicas, acerca de lo constante en los diferentes libros que forma parte del archivo de la Institución Registral.

Con este preámbulo se procede a realizar el análisis del movimiento operacional de la institución correspondiente al año 2019, relacionado con los servicios de INSCRIPCIÓN y CERTIFICACIÓN.



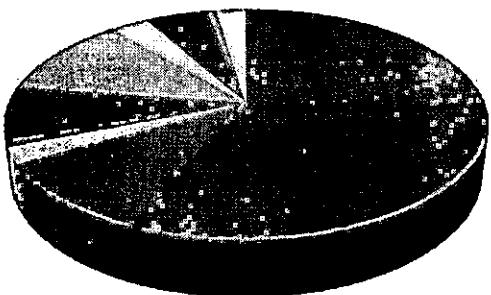
1.1 INSCRIPCIONES

La Ley de Registro determina que todo documento presentado por parte los usuarios con el fin de cumplir un procedimiento registral deben ser anotado en el Libro denominado REPERTORIO, este es el principal indicador del número de usuarios que solicitaron los servicios de inscripción, siendo un total de 3479 actos ingresados de los cuales se procede al respectivo desglose de la información.

LIBRO DE PROPIEDADES	1642
LIBRO DE HIPOTECAS	334
LIBRO DE PROHIBICIONES	353
LIBRO DE EMBARGOS	75
LIBRO DE DEMANDAS	21
LIBRO DE AUTOS Y SENTENCIAS	274
TOMO SEPARADO	18
CANCELACIONES	376
NEGATIVAS	7
NOTAS DEVOLUTIVAS	97
TRÁMITES DESISTIDOS	176
MARGINACIONES	26
DEV. SIN RETIRAR	80
TOTAL	3479



DISTRIBUCION DE REPERTORIO



- | | | |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE PROPIEDADES | <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE HIPOTECAS | <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE PROHIBICIONES |
| <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE EMBARGOS | <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE DEMANDAS | <input checked="" type="checkbox"/> LIBRO DE AUTOS Y SENTENCIAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> TOMO SEPARADO | <input checked="" type="checkbox"/> CANCELACIONES | <input type="checkbox"/> NEGATIVAS |
| <input type="checkbox"/> NOTAS DEVOLUTIVAS | <input checked="" type="checkbox"/> TRÁMITES DESISTIDOS | <input checked="" type="checkbox"/> MARGINACIONES |
| <input type="checkbox"/> DEV. SIN RETIRAR | | |

1.2.- CERTIFICACIONES.

El Art. 11 literal e) y f), el registro establece la capacidad que tiene el Registrador de Propiedad para certificar los actos y contratos emitir razones de inscripción e informes oficiales en este ámbito nuestra Institución genera tres tipos de certificados, que determinan la realizad del bien raíz, la de la persona como propietario y, la de la persona que no pose bienes, se ha incluido además el ámbito mercantil.

CERTIFICADO DE NO TENER BIENES	1.043
CERTIFICADO FICHA REGISTRAL	9.182
GERTIFICADO INFORMATIVO	988
RAZON DE INSCRIPCION	167
CERTIFICADOS MERCANTILES	23
TOTAL	11.403



2.- GESTION FINACIERA -ADMINISTRATIVA

2.1 INGRESOS :

Los ingresos por cobros de servicios registrales de Inscripción y Certificación fueron de \$ 971.197.28 de ellos \$959.801.75 es decir el 98.83% corresponden a ingresos por inscripción de actos , contratos y certificaciones del registro de la propiedad, en tanto que el 1.17% es decir \$ 11.395.53 restante corresponde a la Inscripción o certificación de actos mercantiles, la ejecución presupuestaria de los ingresos tuvo una variación de \$19.603.47 en comparación con el presupuesto codificado es decir se cumplió con la programación establecida en la planificación financiera del periodo que se detalla en los cuadros y gráficos adjuntos :

CUADRO N.- 1



INGRESOS MENSUALES 2019 REGISTRO PROPIEDAD Y REGISTRO MERCANTIL

PARTIDA	REGISTRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
110203.000	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	92.442,91	57.869,31	45.609,98	111.781,69	88.188,00	87.614,77	76.751,81	62.323,04	63.768,44	106.231,53	76.173,58	91.026,69	959.801,75	98,83%
110203.001	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	466,54	721,83	332,19	779,80	281,33	597,83	232,90	422,95	401,00	446,77	5.828,97	883,42	11.395,53	1,17%
	Totales=>	92.909,45	58.591,14	45.942,17	112.561,49	88.469,33	88.212,60	76.984,71	62.745,99	64.189,44	106.678,30	82.002,55	91.910,11	971.197,28	100,00%

GRAFICO .- 1

INGRESOS POR SERVICIOS REGISTRALES PROPIEDAD Y MERCANTIL 2019

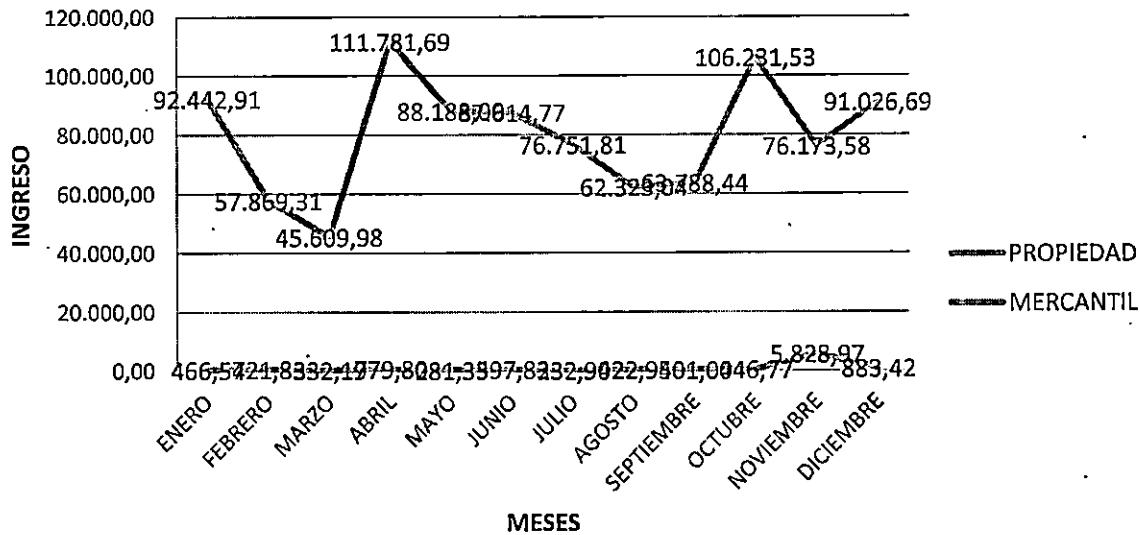


GRAFICO N.- 2

INGRESOS AÑO 2019 PROPIEDAD Y MERCANTIL





CUADRO N.-2

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACION	EJECUCION
110203.000	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL REGISTRO	700,000.00	240,198.28	940,198.28	959,801.75	19,603.47	102,09%
110203.001	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	50,000.00	-38,604.47	11,395.53	11,395.53	0.00	100,00%
		750,000.00	201,596.81	951,596.81	971,197.28	19,603.47	102,09%

2.2. GASTOS

En la planificación financiera del Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán para el año 2019, los gastos estuvieron compuestos, por los siguientes grupos presupuestarios :

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2019						
codigo	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
51	GASTOS EN PERSONAL	210,000.00	0.00	210,000.00	180,049.45	85,74%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63,300.00	-20,500.00	42,800.00	30,144.15	70,43%
57	OTROS GASTOS	5,100.00	0.00	5,100.00	3,578.39	70,16%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440,000.00	240,000.00	680,000.00	164,967.07	24,26%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	127,000.00	-119,500.00	7,500.00	7,422.38	98,96%

2.2.1 GASTOS EN PERSONAL.- Los gastos en personal en el año 2019 , fueron de \$180.49.45 , en estos se incluye pagos de remuneraciones , fondos de reserva, aporte patronal, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo , liquidaciones laborales . Respecto al total del de los gastos corrientes transferencia por remanentes y bienes de larga duración los gastos en personal representan el 19.05% del total del presupuesto de gastos.

PARTIDA	TOTAL GASTO
REMUNERACIONES UNIFICADAS	136.486,62
DECIMOTERCER SUELDO	11.333,00
DECIMOCUARTO SUELDO	5.214,98
APORTE PATRONAL	15.932,55
FONDO DE RESERVA	11.082,30
TOTAL	180.049,45

2.2.2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, OTROS GASTOS Y BIENES DE LARGA DURACION.- Estos gastos comprenden aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y la



adquisición de bienes muebles, inmuebles que se incorporan a la propiedad y patrimonio público.

PARTIDA	TOTAL GASTO
ENERGIA ELÉCTRICA	2.864,47
TELECOMUNICACIONES	1.889,51
SERVICIOS DE CORREO	294,80
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES F	2.369,24
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	61,00
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	28,20
GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTU	59,40
EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS PARQUEADEROS CASILLEROS JUDICIA	13.453,44
CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	448,00
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	4.014,29
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICO	841,50
VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	2.200,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54,00
MATERIALES DE OFICINA	1.003,49
MATERIALES DE ASEO	410,60
REPUESTOS Y ACCESORIOS	340,40
TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS	118,10
OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.099,67
SEGUROS	1.910,27
COMISIONES BANCARIAS	58,40
OTROS GASTOS FINANCIEROS	391,80
TOTAL	33.910,58

2.2.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- Las transferencias por concepto de Remanentes tanto al Gad Municipal en el año 2019 fueron de \$149.650.97 y en enero del 2020 se transfirió \$ 70.000 como remanente del año 2019 .

Dentro de esta partida presupuestaria 2019, se presupuestó la suma de \$ 600.000(seis cientos mil dólares americanos) , con la finalidad de financiar la construcción de las oficinas del Registro de la Propiedad , para cuyo propósito se firmó el convenio de ejecución de la obra civil con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán el 23 de Diciembre del 2019.

El detalle de las transferencia es el siguiente :

TRANSFERENCIAS REMANANTES GAD MUNICIPAL		
MES	VALOR	CONCEPTO
FEBRERO -2019	79650,97	REMANANTE DICIEMBRE-2018
ABRIL -2019	70000,00	REMENENTE ENERO-MARZO 2019
ENERO-2020	70000,00	REMANANTE ABRIL -DICIEMBRE 2019
ENERO-2020	600000,00	CONVENIO CON GAD PARA LA CONSTRUCCION INSTALACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TOTAL	819650,97	



Las transferencias a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS que se las efectúa cada cuatrimestre fueron las siguientes :

TRANSFERENCIAS REMANANTES DINARDAP		
MES	VALOR	CONCEPTO
ENERO-2019	6035,72	REMANANTE DE TERCER CUATRIMESTRE 2018
MAYO-2019	4583,11	REMANANTE DE PRIMER CUATRIMESTRE- 2019
TOTAL	10618,83	

2.2.4 COMPRAS PÚBLICAS.- Se realizaron los siguientes procesos de contratación de bienes, servicios ,obras a través del Sistema Nacional de Contratación Pública y que estuvieron en la planificación presupuestaria , en el Plan Anual de Contratación y Plan operativo Anual.

PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS 2019		
TIPO	CANTIDAD	MONTO
INFIMA CUANTIA	30	\$17.610,06
CATALOGO ELECTRONICO	37	\$973,18
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	1	\$12.000,00

Dr. Víctor Sotomayor Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TULCAN